



## **DIRECTRICES PARA LA ADMISIÓN DE PROYECTOS DE VOLUNTARIADO EN DREAM NEPAL ONGD**

1. Dream Nepal no acoge actualmente acciones de voluntariado, se avisará públicamente cuando las acoja.
2. Será imprescindible que los proyectos respondan a los valores, misión, visión y objetivos de Dream Nepal y se consideren oportunos para el desarrollo del Proyecto MalaHome, especialmente, aquellos que sirvan para facilitar el desarrollo psicosocial de los niños y jóvenes acogidos.

Tendrán cabida aquellos que fomenten la cultura del país, el conocimiento del medio, las relaciones familiares y sociales, la educación y las técnicas de estudio, el desarrollo de las artes y el deporte, la salud física y psicológica, la expresión corporal, la comunicación, la alimentación saludable, los hábitos de autonomía y responsabilidad, etc.

En algún caso se podrán admitir proyectos que supongan la construcción, instalación, mejora o acondicionamiento de las infraestructuras.

3. Sólo se acogerán voluntarios que acrediten estar formados y cualificados para llevar a cabo el proyecto que presenten y especialmente con menores, preferiblemente con experiencia anterior. Se solicitará un Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual.
4. La duración mínima de los proyectos habrá de ser de tres meses, aunque se valorarán proyectos de inferior duración en función del tipo de acción que se pretenda llevar a cabo.
5. Los proyectos de voluntariado se habrán de presentar con al menos seis meses de antelación a la fecha en que se pretenda ponerlo en marcha, indicando:
  - Nombre del Proyecto.
  - Justificación.
  - Objetivo general
  - Objetivos específicos
  - Resultados
  - Actividades.
  - Indicadores
  - Cronograma
  - Financiación
  - Recursos humanos
  - Recursos materiales
  - Plan de seguimiento.
  - Programa de evaluación
6. El Documento de Proyecto presentado irá acompañado del currículum vitae del voluntario, con especial detalle en su experiencia anterior.



7. Los proyectos presentados indicarán expresamente el respeto a la confidencialidad de los niños implicados, en todo caso, será Dream Nepal quién decidirá sobre la utilización de su imagen en publicaciones de cualquier tipo o redes sociales. A tal efecto, si el proyecto es admitido, se firmará una cláusula de confidencialidad.
8. La idoneidad de los proyectos presentados será valorada por Dream Nepal antes de ser admitidos, y su admisión o desestimación se le comunicará al voluntario como máximo tres meses después de la fecha de su presentación y como mínimo tres meses antes de su fecha de inicio.
9. Una vez admitido un proyecto se firmará por parte del voluntario y de Dream Nepal un acuerdo en el que se reflejarán todos estos puntos generales y las cláusulas especiales del proyecto que se consideren oportunas por la naturaleza de las acciones a realizar.
10. Los gastos de viaje, desplazamientos, manutención y médicos (si los hubiera) correrán a cargo del voluntario, por lo que es recomendable que el voluntario disponga de un seguro médico.
11. Dream Nepal no percibirá ninguna compensación económica por la acogida del voluntario ni los proyectos desarrollados por parte del mismo, como tampoco ofrecerá una compensación económica de ningún tipo al voluntario por el trabajo realizado.
12. Dream Nepal supervisará el desarrollo del proyecto de forma directa, sobre el terreno, y mediante la elaboración de informes de seguimiento por parte del voluntario. La periodicidad de estos informes dependerá de la magnitud y duración del proyecto y se le comunicará al voluntario en el momento de ser admitido su proyecto.
13. Dream Nepal se reserva el derecho dar por finalizado el desarrollo de cualquier proyecto si considerase que no se está desarrollando según lo previsto, no está cumpliendo con los objetivos indicados, está siendo inútil o perjudicial para los niños, el comportamiento del voluntario fuera inadecuado, no ha respetado los acuerdos de confidencialidad o por causa de fuerza mayor.
14. Se requerirá un informe a la finalización del proyecto que se entregará a Dream Nepal tres meses después de su finalización.
15. Los proyectos serán evaluados por Dream Nepal una vez finalizados y comunicará al voluntario los resultados.
16. Dream Nepal hará eco de la labor del voluntario en sus redes sociales.
17. Dream Nepal expedirá un certificado acreditativo del proyecto llevado a cabo por el voluntario.

Sant Cugat del Vallès, enero de 2024